



Turnan a San Lázaro el Plan B

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados recibió la madrugada de ayer la minuta del Senado de reforma electoral, que se prevé sea votada por el Pleno el próximo 8 de abril.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, informó que el proyecto se redujo a tres artículos, luego de que en la Cámara alta no se alcanzó la mayoría calificada para empatar la revocación de mandato con

las elecciones intermedias de 2027.

“Esta presidencia precisa que los artículos constitucionales modificados son el 115, el 116 y la adición de un párrafo al 134”, indicó López Rabadán.

Pese a los ajustes, la vicede coordinadora del PAN, Noemí Luna, advirtió que el proemio de la minuta mantiene la frase “fortalecer la revocación de mandato”, aun cuando dicha disposición fue excluida del cuerpo del texto.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que el dictamen pasará por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral el 7 de abril, para subir al Pleno al día siguiente.

El también presidente de la Jucopo reconoció el inicio de una “operación cicatriz” con el PT, tras la presencia del senador Alberto Anaya en el recinto de San Lázaro para dialogar con su bancada.